



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria  
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos  
06 de marzo de 2026

En la Ciudad de México, siendo las once horas con siete minutos (11:07) del seis de marzo de dos mil veintiséis, se encuentran reunidos a través de la plataforma de videoconferencias Google Meet, cuyo vínculo para la sala de reunión generada fue la siguiente: <https://meet.google.com/byd-cvbw-sqb?authuser=2>, para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado denominado Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) del ejercicio 2026, en observancia del artículo 10 y Transitorio SEGUNDO del Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, **Mtro. Eduardo Guerrero Villegas**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en suplencia de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y Presidenta de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez**, Rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia del Mtro. Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Mtra. Irene López Varela**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de Egresos, en suplencia del Mtro. Edgar Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Dra. Lucina Jiménez López**, Directora General de Formación y Gestión Cultural, en suplencia de la Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Mtra. Paulina Alejandra del Moral Vela**, Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en suplencia del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Secretario de Relaciones Exteriores e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Mtra. Astrid Natividad González Degollado**, Directora General de Recursos Humanos, en suplencia del Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Secretario de Economía e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Mtro. Marco Antonio Ávila Peña**, Comisario Público y Director Delegado 1, en suplencia del Lic. Daniel Alberto García Martínez, Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Comisario Público Propietario de la Junta de Gobierno de la UNRC, y **Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación e Invitado Permanente de la Junta de Gobierno de la UNRC, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos del ejercicio 2026, para la que fueron previamente convocados conforme al siguiente orden del día:

Handwritten marks: a circled 'A' and a larger 'A'.

1. Presentación, y en su caso, **aprobación** del orden del día de la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) del ejercicio 2026;
2. Presentación, y en su caso aprobación, del nombramiento de la Mtra. Ana María Rosas Muciño, para desempeñar la titularidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, a partir del 01 de marzo del año en curso; y





Acta de la Primera Sesión Extraordinaria  
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos  
06 de marzo de 2026

3. Cierre de la sesión.

**Desarrollo de la sesión**

El Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado y pidió a la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC verificar la existencia de quórum legal, por lo que, se realizó pase de lista de asistencia.

En uso de la voz la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC, informó al Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar y tomar como válidos los acuerdos que se adopten en la sesión.

Una vez verificada la existencia del quórum requerido, se sometió a consideración y, en su caso, aprobación el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos. En uso de la voz, el Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, preguntó a los miembros de este Órgano Colegiado si tenían alguna opinión o sugerencia respecto del orden del día, sin recibir comentario alguno por parte de los miembros. Por lo que, al no presentarse observaciones por parte de las personas integrantes de la Junta de Gobierno de la UNRC, el orden del día quedó **aprobado por unanimidad** en los términos propuestos.

Respecto del segundo punto del orden del día, se presentó, para su aprobación, la propuesta de la Mtra. Ana María Rosas Muciño, para desempeñar la titularidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, a partir del 01 de marzo del 2026, por lo que en uso de la voz, la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC, procede a presentar la síntesis curricular de la Mtra. Ana María Rosas Muciño, así como la Constancia de no Sanción emitida y la Constancia de no Inhabilitación, ambas emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), la Constancia de no Inhabilitación, emitida por la SABG, y la Constancia de no deudor(a) alimentario(a) emitida a través del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

Una vez presentada la síntesis curricular, así como la documentación que avala que la Mtra. Ana María Rosas Muciño no se encuentra sancionada o inhabilitada para el desempeño de sus funciones en la Administración Pública Federal, así como el documento que avala que no se encuentra registrada como deudora alimentaria, el Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, indicó a los miembros de este Órgano Colegiado que si tenían alguna opinión o sugerencia respecto de este punto del orden del día, era el momento oportuno de realizarlo.

Handwritten mark

Handwritten mark





Acta de la Primera Sesión Extraordinaria  
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos  
06 de marzo de 2026

En uso de la voz, la Mtra. Irene López Varela, en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señaló la importancia de modificar el acuerdo para que la aprobación del nombramiento de la Mtra. Ana María Rosas Muciño surta efecto a partir de la presente sesión de este Órgano Colegiado, agregándose al acuerdo que dicha aprobación surtirá efecto a partir del 06 de marzo de 2026.

En uso de la voz, el Mtro. Marco Antonio Ávila Peña, Director Delegado 1, adscrito a la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1 y Suplente del Comisario Propietario de la Junta de Gobierno, se adhiere a la propuesta de la modificación propuesta en la participación previa, y añade la acotación de estar sujeta a la aprobación del nombramiento que realice la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como de la autorización de la ocupación de la plaza por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En uso de la voz, la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC, comenta que la Mtra. Ana María Rosas Muciño dejó de ser funcionaria del CONALEP a partir del 28 de febrero del año en curso, y que la vacancia de la plaza fue del 31 de enero, por lo que se cumple con la fecha establecida para realizar la propuesta de ocupación de la vacancia en el momento en el que se está celebrando la presente sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno. Aunado a lo anterior, es importante mencionar que el contar con la titularidad de una Dirección fundamental para la Universidad, abona para el cumplimiento de las metas institucionales, pues el inicio del ciclo escolar 2026-1 ha traído nuevos retos que son importantes para el crecimiento de esta Universidad, por tal motivo se propuso la incorporación de la Mtra. Ana María Rosas Muciño, con fecha primero de marzo, por lo que se pone a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Posteriormente, el Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, comentó que en este tema, resulta fundamental la opinión vertida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por lo que cede el uso de la voz al Maestro Marco Antonio Ávila Peña, Director Delegado 1, adscrito a la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1 y Suplente del Comisario Propietario de la Junta de Gobierno, quien comenta que el acto jurídico administrativo se materializa hasta el día de la fecha de la sesión, pues es cuando la Junta se pronuncia sobre el mismo, de modo que no se considera pertinente un nombramiento con retroactividad.

Las anteriores opiniones fueron consensuadas, se resuelve que la aprobación del nombramiento de la Mtra. Ana María Rosas Muciño surtirá efecto a partir del día de hoy, viernes 06 de marzo de 2026, quedando establecido que dicha aprobación se encuentra supeditada a la aprobación del nombramiento que realice la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como de la autorización de la ocupación de la plaza por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Una vez agotadas las intervenciones, se procede a tomar la votación del punto, por lo que los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por **unanimidad** la propuesta para que la Mtra. Ana María Rosas Muciño, ocupe la titularidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en los términos comentados. Se procede con la lectura de los acuerdos.





Acta de la Primera Sesión Extraordinaria  
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos  
06 de marzo de 2026

**ACUERDOS ADOPTADOS**

**Acuerdo JG/UNRC/SE/01/01/2026:** Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad, el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos del ejercicio 2026.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 6, fracción I, 7, 8, 10 y 12 del Decreto de Creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos; 1 y 3, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; y 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 14, 21, 22 y 23 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos.

Votos en Contra	Abstenciones	Votos a favor
0	0	7

**Acuerdo JG/UNRC/SE/01/02/2026:** Se aprueba el nombramiento por **unanimidad**, de la Mtra. Ana María Rosas Muciño, para desempeñar la titularidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, a partir del 06 de marzo del año en curso, supeditado a la emisión del documento correspondiente por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 6, fracción I, 7, 8, 10 y 12 del Decreto de Creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos; 1 y 3, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; y 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 14, 21, 22 y 23 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos; y, con efecto conducente, en atención a lo previsto en el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos que regulan el nombramiento de los titulares de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018.

Votos en Contra	Abstenciones	Votos a favor
0	0	7

Por último, el Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, agradeció la asistencia de los presentes y declaró clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, siendo las once horas con cuarenta y un minutos (11:41) del día seis de marzo de dos mil veintiséis.



*(Handwritten initials)*



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria  
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos  
06 de marzo de 2026

*Con fundamento el artículo 14 del Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, las firmas que aparecen en la presente foja forman parte del acta de Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos celebrada el día seis de marzo de dos mil veintiséis.*

Secretaría de Ciencia, Humanidades,  
Tecnología e Innovación

Rectoría de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos

**Mtro. Eduardo Guerrero Villegas**  
Titular de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos y Presidente Suplente de la  
Junta de Gobierno de la UNRC

**Dra. Alma Xochitl Herrera  
Márquez**  
Rectora de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos y Secretaria  
Técnica de la Junta de Gobierno de  
la UNRC





Acta de la Primera Sesión Extraordinaria  
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos  
06 de marzo de 2026

En la Ciudad de México, siendo las once horas con siete minutos (11:07) del seis de marzo de dos mil veintiséis, se encuentran reunidos a través de la plataforma de videoconferencias Google Meet, cuyo vínculo para la sala de reunión generada fue la siguiente: <https://meet.google.com/byd-cvbw-sqb?authuser=2>, para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado denominado Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) del ejercicio 2026, en observancia del artículo 10 y Transitorio SEGUNDO del Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, **Mtro. Eduardo Guerrero Villegas**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en suplencia de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y Presidenta de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez**, Rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia del Mtro. Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Mtra. Irene López Varela**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de Egresos, en suplencia del Mtro. Edgar Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Dra. Lucina Jiménez López**, Directora General de Formación y Gestión Cultural, en suplencia de la Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Mtra. Paulina Alejandra del Moral Vela**, Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en suplencia del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Secretario de Relaciones Exteriores e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Mtra. Astrid Natividad González Degollado**, Directora General de Recursos Humanos, en suplencia del Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Secretario de Economía e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; **Mtro. Marco Antonio Ávila Peña**, Comisario Público y Director Delegado 1, en suplencia del Lic. Daniel Alberto García Martínez, Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Comisario Público Propietario de la Junta de Gobierno de la UNRC, y **Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación e Invitado Permanente de la Junta de Gobierno de la UNRC, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos del ejercicio 2026, para la que fueron previamente convocados conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación, y en su caso, **aprobación** del orden del día de la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) del ejercicio 2026;
2. Presentación, y en su caso aprobación, del nombramiento de la Mtra. Ana María Rosas Muciño, para desempeñar la titularidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, a partir del 01 de marzo del año en curso; y



Handwritten initials and a signature in blue ink.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria  
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos  
06 de marzo de 2026

3. Cierre de la sesión.

**Desarrollo de la sesión**

El Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado y pidió a la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC verificar la existencia de quórum legal, por lo que, se realizó pase de lista de asistencia.

En uso de la voz la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC, informó al Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar y tomar como válidos los acuerdos que se adopten en la sesión.

Una vez verificada la existencia del quórum requerido, se sometió a consideración y, en su caso, aprobación el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos. En uso de la voz, el Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, preguntó a los miembros de este Órgano Colegiado si tenían alguna opinión o sugerencia respecto del orden del día, sin recibir comentario alguno por parte de los miembros. Por lo que, al no presentarse observaciones por parte de las personas integrantes de la Junta de Gobierno de la UNRC, el orden del día quedó **aprobado por unanimidad** en los términos propuestos.

Respecto del segundo punto del orden del día, se presentó, para su aprobación, la propuesta de la Mtra. Ana María Rosas Muciño, para desempeñar la titularidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, a partir del 01 de marzo del 2026, por lo que en uso de la voz, la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC, procede a presentar la síntesis curricular de la Mtra. Ana María Rosas Muciño, así como la Constancia de no Sanción emitida y la Constancia de no Inhabilitación, ambas emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), la Constancia de no Inhabilitación, emitida por la SABG, y la Constancia de no deudor(a) alimentario(a) emitida a través del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

Una vez presentada la síntesis curricular, así como la documentación que avala que la Mtra. Ana María Rosas Muciño no se encuentra sancionada o inhabilitada para el desempeño de sus funciones en la Administración Pública Federal, así como el documento que avala que no se encuentra registrada como deudora alimentaria, el Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, indicó a los miembros de este Órgano Colegiado que si tenían alguna opinión o sugerencia respecto de este punto del orden del día, era el momento oportuno de realizarlo.





Acta de la Primera Sesión Extraordinaria  
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos  
06 de marzo de 2026

En uso de la voz, la Mtra. Irene López Varela, en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señaló la importancia de modificar el acuerdo para que la aprobación del nombramiento de la Mtra. Ana María Rosas Muciño surta efecto a partir de la presente sesión de este Órgano Colegiado, agregándose al acuerdo que dicha aprobación surtirá efecto a partir del 06 de marzo de 2026.

En uso de la voz, el Mtro. Marco Antonio Ávila Peña, Director Delegado 1, adscrito a la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1 y Suplente del Comisario Propietario de la Junta de Gobierno, se adhiere a la propuesta de la modificación propuesta en la participación previa, y añade la acotación de estar sujeta a la aprobación del nombramiento que realice la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como de la autorización de la ocupación de la plaza por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En uso de la voz, la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC, comenta que la Mtra. Ana María Rosas Muciño dejó de ser funcionaria del CONALEP a partir del 28 de febrero del año en curso, y que la vacancia de la plaza fue del 31 de enero, por lo que se cumple con la fecha establecida para realizar la propuesta de ocupación de la vacancia en el momento en el que se está celebrando la presente sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno. Aunado a lo anterior, es importante mencionar que el contar con la titularidad de una Dirección fundamental para la Universidad, abona para el cumplimiento de las metas institucionales, pues el inicio del ciclo escolar 2026-1 ha traído nuevos retos que son importantes para el crecimiento de esta Universidad, por tal motivo se propuso la incorporación de la Mtra. Ana María Rosas Muciño, con fecha primero de marzo, por lo que se pone a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Posteriormente, el Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, comentó que en este tema, resulta fundamental la opinión vertida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por lo que cede el uso de la voz al Maestro Marco Antonio Ávila Peña, Director Delegado 1, adscrito a la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1 y Suplente del Comisario Propietario de la Junta de Gobierno, quien comenta que el acto jurídico administrativo se materializa hasta el día de la fecha de la sesión, pues es cuando la Junta se pronuncia sobre el mismo, de modo que no se considera pertinente un nombramiento con retroactividad.

Las anteriores opiniones fueron consensuadas, se resuelve que la aprobación del nombramiento de la Mtra. Ana María Rosas Muciño surtirá efecto a partir del día de hoy, viernes 06 de marzo de 2026, quedando establecido que dicha aprobación se encuentra supeditada a la aprobación del nombramiento que realice la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como de la autorización de la ocupación de la plaza por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Una vez agotadas las intervenciones, se procede a tomar la votación del punto, por lo que los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por **unanimidad** la propuesta para que la Mtra. Ana María Rosas Muciño, ocupe la titularidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en los términos comentados. Se procede con la lectura de los acuerdos.



A  
P



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria  
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos  
06 de marzo de 2026

**ACUERDOS ADOPTADOS**

**Acuerdo JG/UNRC/SE/01/01/2026:** Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad, el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos del ejercicio 2026.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 6, fracción I, 7, 8, 10 y 12 del Decreto de Creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos; 1 y 3, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; y 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 14, 21, 22 y 23 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos.

Votos en Contra	Abstenciones	Votos a favor
0	0	7

**Acuerdo JG/UNRC/SE/01/02/2026:** Se aprueba el nombramiento por **unanimidad**, de la Mtra. Ana María Rosas Muciño, para desempeñar la titularidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, a partir del 06 de marzo del año en curso, supeditado a la emisión del documento correspondiente por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 6, fracción I, 7, 8, 10 y 12 del Decreto de Creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos; 1 y 3, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; y 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 14, 21, 22 y 23 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos; y, con efecto conducente, en atención a lo previsto en el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos que regulan el nombramiento de los titulares de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018.

Votos en Contra	Abstenciones	Votos a favor
0	0	7

Por último, el Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la UNRC, agradeció la asistencia de los presentes y declaró clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, siendo las once horas con cuarenta y un minutos (11:41) del día seis de marzo de dos mil veintiséis.

Handwritten marks: a checkmark and a signature.





Acta de la Primera Sesión Extraordinaria  
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos  
06 de marzo de 2026

*Con fundamento el artículo 14 del Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, las firmas que aparecen en la presente foja forman parte del acta de Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos celebrada el día seis de marzo de dos mil veintiséis.*

Secretaría de Ciencia, Humanidades,  
Tecnología e Innovación

Rectoría de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos

**Mtro. Eduardo Guerrero Villegas**  
Titular de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos y Presidente Suplente de la  
Junta de Gobierno de la UNRC

**Dra. Alma Xóchitl Herrera  
Márquez**  
Rectora de la Universidad Nacional  
Rosario Castellanos y Secretaria  
Técnica de la Junta de Gobierno de  
la UNRC

